



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/08/2022
10:37:47 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 09 de agosto del 2022

n No. 192-2022-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 028-2011-EM se crea la "Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento y supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera", encargada de efectuar labores de acopio de información, supervisión, seguimiento y monitoreo permanente de la transparencia y del empleo de los recursos e ingresos fiscales que obtiene el Estado por todo concepto proveniente de las industrias extractivas minera e hidrocarburíferas, así como de las acciones orientadas a la implementación y desarrollo de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en nuestro país;

Que, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Supremo N° 028-2011-EM, la citada Comisión Multisectorial está integrada, entre otros, por un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas, pudiendo considerarse un representante alerno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 466-2011-EF/10 se designó al señor Cirilo Hugo Oropeza Rosales como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 117-2018-EF/10 se designó a la señora Rosa María Morales González como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM;

Que, mediante el Oficio N° 0058-2022-MINEM-OGGS, el Ministerio de Energía y Minas solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que efectúe la designación de sus representantes ante la referida Comisión Multisectorial Permanente;

Que, se estima necesario actualizar la designación de los representantes titular y alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 028-2011-EM, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera; y, el Texto Integrado Actualizado del Reglamento

Firmado Digitalmente por
RAMSDEN RAMOS
Lisseth Pilar FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
15:45:38 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
18:05:36 COT
Motivo: Doy V° B°

047321-22



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/08/2022
10:37:56 COT
Motivo: Doy V° B°



de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



SE RESUELVE:

Firmado Digitalmente por
RAMSDEN RAMOS
Lisseth Pilar FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
15:45:51 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Cirilo Hugo Oropeza Rosales como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 466-2011-EF/10.

Artículo 2. Designar a la señora María Mercedes Palomino Obregón como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM.



Artículo 3. Ratificar a la señora Rosa María Morales González como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM.

Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
18:05:50 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 4. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente creada mediante el Decreto Supremo N° 028-2011-EF, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

KURT BURNEO FARFÁN
Ministro de Economía y Finanzas